

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación del segundo período de receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su primer año de ejercicio legal, celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas con **cuarenta y tres** minutos del día **veintinueve de mayo de dos mil veinticinco**, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Lorena Ruíz García**, actuando como Secretarías y Vocal las Diputadas **Madai Pérez Carrillo, Soraya Noemi Bocado Phillips y Gabriela Hernández Islas** respectivamente; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Soraya Noemi Bocado Phillips** dice, con su permiso **Presidenta**, Diputada Lorena Ruíz García; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputada Soraya Noemí Bocado Phillips; Ciudadana Diputada **Presidente** se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; **Presidente** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas que integran la Comisión Permanente. **“Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto**



oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco al veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, correspondiente a su segundo período de receso del primer año de ejercicio legal”. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las Secretarías de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **doce** horas con **cuarenta y cinco** minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el próximo viernes **seis de junio** del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. -----



Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias y Vocal de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----


C. Madai Pérez Carrillo
Dip. Secretaria


C. Soraya Noemí Bocardo Phillips
Dip. Secretaria


C. Gabriela Hernández Islas
Dip. Vocal

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación del segundo periodo de receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su primer año de ejercicio legal, celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.